CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS MAYORES – BIARTICULADO (BC26S01)

Fuente: Manual de Mantenimiento BYD | Sección 5.4 – Mantenimiento Especial

No.	Sistema / Ítem	Contenido de la Operación	Frecuencia (km)	Frecuencia (Tiempo)	Color Criticidad	Observación
1	Compresor de aire	Reemplazar la válvula de seguridad	—	Si está dañada		Reemplazar la válvula de seguridad si está dañada
2	Compresor de aire	Reemplazar los anillos de pistón, las juntas de los anillos guía, etc.	300000	4 años		Cada 4 años o cada 300.000 km
3	Compresor de aire	Reemplazar la almohadilla amortiguadora y el elastómero	300000	4 años		Cada 4 años o cada 300.000 km
4	Compresor de aire	Reemplazar el conjunto del cilindro, sellos del bloque de cilindros, conjunto de la placa de válvulas, sellos y elementos de fijación	300000	4 años		Cada 4 años o cada 300.000 km
5	Sistema de dirección	Reemplazar el líquido de dirección, limpiar el depósito de aceite, reemplazar el elemento filtrante	120000	24 meses		Reemplazar y limpiar cada 120.000 km o 24 meses
6	Sistema de dirección	Protección de la junta universal del eje de transmisión (aplicar aceite antioxidante)	—	Anual		Mantenimiento regular anual. Aplica especialmente en zonas con nieve/sal o costas marinas
7	Sistema de refrigeración del chasis (A/C)	Reemplazar el refrigerante del sistema de refrigeración del chasis	240000	48 meses		Cada 240.000 km o 48 meses
8	Disco de articulación	Comprobar fugas de aceite en sistema de lubricación y si la cantidad de aceite es suficiente; rellenar con grasa lubricante	60000	6 meses		Rellene cada 60.000 km o 6 meses
9	Sistema de gestión térmica de baterías (tipo independiente)	Reemplazar el refrigerante del sistema de gestión térmica de baterías	40000	24 meses (1ª vez); luego cada 24 meses o 100.000 km		Reemplácelo por primera vez a los 24 meses o 40.000 km; posteriormente cada 24 meses o 100.000 km
10	Sistema de dirección	Evaluar el estado operativo de la caja de dirección y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	600000	A Condición		Los componentes mencionados están sujetos a verificación técnica. Su reposición o cambio se realizará únicamente bajo condición, de acuerdo con el estado real evidenciado durante la inspección. Asimismo, el kilometraje relacionado se utiliza únicamente como referencia, por lo que la necesidad de reposición puede variar según las condiciones de operación y el uso del vehículo o equipo.
11	Sistema de transmision	Evaluar el estado operativo de los reductores y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	600000	A Condición		
12	Sistema Neumatico	Evaluar el estado operativo del compresor y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	600000	A Condición		
13	Sistema de dirección	Evaluar el estado operativo de la bomba de dirección y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	480000	A Condición		
14	Sistema de refrigeración	Evaluar el estado operativo de la bomba de refrigeración y llevar a cabo las acciones preventivas que resulten necesarias de acuerdo con la condición encontrada.	600000	A Condición		

Nota: Para los procedimientos correspondientes a las actividades de reparaciones mayores, consulte el Manual de Mantenimiento, sección 5.4: **Mantenimiento Especial.**

LEYENDA DE CRITICIDAD (por frecuencia en km)

- Alta frecuencia: ≤ 60.000 km (cada 6 meses)
- Media-alta: hasta 120.000 km (cada 24 meses)
- Media-baja: hasta 240.000 km (cada 48 meses)
- Baja frecuencia: > 240.000 km (cada 4+ años)
- Condicional / por tiempo (anual o según condición)

CONFIDENCIAL PROPIEDAD DE BYD PARA FANALCA/ TRANSDEV 10.06.2026